

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "OLMEDO, GUSTAVO OSCAR NESTOR s/Pedido de Quiebra" Expte. Nro. 388/08, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1958 Rosario, 28 de julio de 2008.- y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Señalar el día 12 de setiembre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 24 de octubre de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 5 de diciembre de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 29 de julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 40692 Ag. 5 Ag. 11

---

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CANTEROS, ALBERTO SABINO s/Apremio, Expte. N° 8042/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21 de diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 676.61 que se estima provisoriamente para cubrir capital reclamado más eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen empleados del Juzgado o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. (Expte. N° 8042/06. Fdo.: Sedita (Juez) Barés (Secretario). Rosario, Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 40764 Ag. 5 Ag. 7

---

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TOSCA, CARLOS ALBERTO s/Apremio" Expte. N° 1996/08, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 02 de Mayo de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva.". (Expte. N° 1996/08) Fdo.: Sedita (Juez) Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 40766 Ag. 5 Ag. 7

---

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROLON, ALBERTO CLAUDIO s/Apremio Expte. N° 12785/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 24 de octubre de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva.". (Expte. N° 12785/06) Fdo.: Sedita (Juez) Barés (Secretario). Rosario, 25 de junio de 2008. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 40762 Ag. 5 Ag. 7

---

El Señor de 1ra. Instancia de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BARTOLI, ANDREA JUDHIT s/Apremio", Expte. N° 1027/08, se ha dictado

lo siguiente: "Rosario, 28 de Febrero de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. N° 1027/08). Fdo.: Sedita (Juez) - Fertitta (Secretario). Rosario, 25 de Junio de 2008. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 40758 Ag. 5 Ag. 7

---

El Señor de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DIAZ, NILDA ELINA s/Apremio", Expte. N° 873/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 905. Rosario, 24 de Abril de 2008. Vistos y Considerando: Los presentes autos: "Municipalidad de Rosario c/Diaz, Nilda Elina s/Apremio", (147). Expte. N° 873/07. Resuelvo: Agréguese la boleta colegial acompañada, proveyendo cargo N° 12365/07, por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Désele al compareciente la Participación que por derecho le corresponde. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Trábase embargo por el monto de \$ 4.359.29 sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Costa (Juez) - Paula Sanso, secretaria.

S/C 40754 Ag. 5 Ag. 7

---

El Sr. de 1ra. Instancia de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GRILLET, MARCOS s/Apremio", Expte. N° 11166/06, se ha dictado lo siguiente: "N° 3552. Rosario, 30 de Abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Grillet, Marcos, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 470.00, con más los intereses y costas (Art. 251 C.P.C) según lo expuesto en los considerandos. Regúlase los honorarios (del apoderado de la Municipalidad de Rosario, Dr. Luis A. Cardoso Ayala en la suma de pesos \$ 181 - con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria.

S/C 40756 Ag. 5 Ag. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulado: "GUDIÑO RUBEN DARIO s/Propia Quiebra"; Expte. N° 1235/06, se hace saber que por resolución N° 3603 de fecha 27/10/2006.- 1) Declarar la quiebra de Rubén Dario Gudino, D.N.I. 21.521.378, con domicilio real en calle Esmeralda N° 3818 de la localidad de Rosario - Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por C.P.N. Ernesto Usenky con domicilio en calle Rioja N° 2307 - Piso 2º - "A" de Rosario con horarios de atención de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.- Se designan las siguientes fechas: a) La del 18/08/2008, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 30/09/2008, para la presentación de los Informes Individuales.- c) La del 12/11/2008, para la presentación del Informe General.- Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley.- Rosario, 29 de Julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 40722 Ag. 5 Ag. 11

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados, "GONZALEZ LIDIA FIDELIA c/GONZALEZ THEYLER ANGEL y/u Otros y/o sus Herederos y/o Propietario y/o Titular Dominial y/o quien corresponda s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 533/08 ha dispuesto. Rosario, 04/06/08. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada Angel González Theyler y/o Ada Maria Lola González Theyler y/o Rubén Angel Walter González Theyler y/o Violeta González Theyler y/o Nelly Elena González Theyler por el término y bajo los apercibimientos de ley notificándose por separado. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Rosario en la persona del Sr. Intendente, para que comparezcan y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 30/07/08. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 11 40730 Ago. 5 Ago. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "SERVIDIO, MARTA s/Quiebra" (Exp. Nº 1566/03) se informa que por decreto de fecha 28/07/08 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 2 de julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 40690 Ago. 5 Ago. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Dra. Patricia Glencross, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SKINNER ROBERTO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio" Expte. Nº 1403/06, se ha dictado el siguiente Fallo: "Nº 1923. Rosario, 03 de junio de 2008. Fallo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio del señor Carlos Aníbal José Barbieri hasta que se pague a la Municipalidad de Funes la suma \$ 3.649,07 con más los intereses calculados desde la fecha de vencimiento de pago de cada uno de los conceptos que surgen de las constancias de deuda (Fs. 3, 5 y 23) y hasta el efectivo pago, de acuerdo a las ordenanzas impositivas vigentes en cada período de ampliación. Costas al demandado. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. El obligado al pago deberá pagarlos dentro del plazo de quince días corridos desde que quedan firmes. En caso de que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. capitalizada mensualmente. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Expte. 1403/06). Firmado: Dr. Bergia (Juez); Dra. Glencross, (Secretaria). Rosario, 2 de julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 40687 Ago. 5 Ago. 7

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación, en los autos "JOVINE JORGE OSCAR s. Quiebra por Acreedor", Exp. 535/08, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 12/9/08; para la presentación del informe individual, el día 29/10/08 y la presentación del informe general, el día 11/12/08. La sindicatura es Cont. Domingo Horacio Taleti - Mat. 9781, quién atiende al público en Corrientes 832 - 1º piso de Rosario, en el horario de 13 a 19 horas. Secretaría: Dr. Ricardo J. Lavaca. Rosario, 28 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 40808 Ago. 5 Ago. 11

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en virtud de lo establecido por el Art. 597 del C.P.C.C., en autos caratulados: "C.V.C. S.A. c/DE VINCENTIS, MIGUEL s/Ejecución de Prenda" (Expte. Nº 828/03) cita y emplaza a comparecer a los herederos de Miguel Angel De Vincentis, D.N.I. Nº 25.975.617, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de junio de 2008. Jorgelina Entrocassi, secretaria.

\$ 11 40831 Ago. 5 Ago. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DIAZ ADALBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1009/07, se ha ordenado citar al deudor Adalberto Luis Diaz y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legitimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 38.730,94.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Cerrito Nº 1748 Departamento 1, lote cinco del plano 26610/1960 e inscripto al Tomo 477, Folio 66, 67, 68, 69, Número 129650/1.- Rosario, Mayo

de 2008 - Dra. Delia M. Giles, (Juez), Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 55 40785 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera, Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/REISENAUER ELVIRA E. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1013/07, se ha ordenado citar a la deudora ELVIRA ESTER REISENAUER y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el termino de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado, con más la suma \$ 4.385,32 estimadas provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en Pasaje Julio Mare Nº 1927 piso 01 departamento 08, parcela 01-08 inscripto al Tomo 963, Folio 382 Número 341.506. Rosario, Mayo de 2008 - Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez) - Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 55 40783 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CORTES RICARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 549/07, se ha ordenado citar al deudor Ricardo Ernesto Cortes y sucesores de María Elisa Fernández de Cortes y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado, con más la suma \$ 29.755.- estimadas provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en Avenida Carlos Pellegrini Nº 534 P.B. Dpto. "C", parcela Cero Cero Tres e inscripto al Tomo 775, Folio 124 - Rosario, Mayo de 2008 - Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 55 40782 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BARRUETA VEGA J.E. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 899/07, se ha ordenado citar al deudor Juan Enrique Barrueta Vega y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que, dentro de los cinco días subsiguientes de la ultima publicación abono el crédito que se. reclama, más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Lamadrid Nº 3421, lote tres del plano especial Barrio "La Plata" e inscripto al Tomo 509, Folio 185, Nº 129.312. Rosario, de 2008. Jorge N. Scavone, Juez - Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 55 40781 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del Señora Juez de Primera Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ALEGRE DANIEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 687/07, se ha ordenado citar al deudor DANIEL ANGEL ALEGRE y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la publicación, abonen el crédito que se reclama. de \$ 8.438,24, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 2.532, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Bolivia Nº 1266 Bis, lote Cinco-A del plano 45.294/1966 e inscripto al Tomo 401, Folio 51, Nº 105.245 - Rosario, Mayo de 2008 - Dra. María de los Milagros Lotti, Juez, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 55 40775 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FRANCO MARIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1313/07, se ha ordenado citar al deudor MARIA LILIANA FRANCO y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 65.699,68 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 19.710 u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía, y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, en calle Proyectada N° 7 N° 1957, lote 15 del plano 17374/1957, matrícula número 16-30037.- Rosario, 25 de junio de 2008. Alejandro Pedro Martín, Juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55 40777 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, Secretaría Alfredo Farías, hace saber que en los caratulados: Nuevo Bco Bisel S.A c/La Rocca Francisco s/Ejecución Hipotecaria. Expte N° 1174/06, que tramitan por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28/05/07. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del CPC y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscrita la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, en 5 veces a fin de que dentro de los 5 días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 46.448,20.- con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 14.000.-, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Expte N° 1174/06.- Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez - Dra. María Victoria Casiello - Secretaria -. Relacionado con el inmueble inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo: 216 A, N° 109676, Folio: 845, Dpto. Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 29 de julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 55 40866 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, Secretaría Edith Caresano, hace saber que en los caratulados: Nuevo Bco Bisel S.A c/Yenny Ricardo José s/Ejecución Hipotecaria. Expte N° 1162/07, que tramitan por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26/03/08. Agréguese los informes acompañados. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del CPC y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscrita la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 veces en 5 días, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito reclamado con más la suma de \$ 3.343.- estimada provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Expte N° 1162/07.- Fdo: Dra. Silvia Cicuto - Jueza Dra. Edith Caresano -Secretaria. Relacionado con el inmueble inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo: 138, N° 125694, Folio: 13, Dpto. Iriondo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 29 de julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 55 40869 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/COLAUTTI HERNAN ANDRES s/Apremio" Expte. N° 11487/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 09/10/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 11487/06). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 28 de julio de 2008. Carlos Barés, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FOGLIA DARIO CESAR s/Apremio", Expte. N° 8649/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 01/02/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 8649/07). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Fertitta. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 28 de julio de 2008. Carlos Barés, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SERVICIOS COMPENSADOS S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 9686/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 17/12/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9686/07). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Fertitta". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 28 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PESENTI SELVA ARGENTINA PAZ de s/Apremio", Expte. N° 9762/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 18/12/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9762/07). Fdo. Dr. Sedita Dr. Fertitta". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 30 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALASTRA JOAQUIN s/Apremio", Expte. N° 11470/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 22/10/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 11470/06). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 29 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

"BENITEZ ROMONA E. s/Información sumaria", (Expte. Nro. 719/08), ha dispuesto citar y emplazar al señor SANTOS RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 29 de Julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 40713 Ago. 5 Ago. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c/TOTO JOSE y/u Otra s/Juicio Ordinario" (Expte. Nro. 243/08), hace saber que para sorteo de curador se designa audiencia para el 15 de agosto de 2008 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 29 de Julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 40717 Ago. 5 Ago. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/SNER FANNY y Otro s/Juicio ejecutivo" (Expte. Nro. 90/07), hace saber que la codemandada Fanny Sner no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga la causa sin su participación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 29 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 40714 Ago. 5 Ago. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecucion de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, Secretaría de la Dra. Lucía Ivaldi Artacho, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 13/02/2008. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. (Expte. Nro. 9167/03). (Autos: CREDIL S.R.L. c/CHIRINO, RAMON CARLOS s/Ejecutivo)". Rosario, 02 de julio de 2008. Secretaria: Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Juez: Dr. Amsler. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11 40800 Ago. 5 Ago. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "MASCOLO, ANALIA c/CARTA, CELESTINA y/o Escrituración", Expte. Nro. 119/08, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Celestina María Carta por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 29 de julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11 40691 Ago. 5 Ago. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, dentro de los autos "PENESI ERNESTO s/Presunción de fallecimiento", Expte. 904/07 ha dispuesto citar al ausente Ernesto Carlos Penesi, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de Noviembre de 1937, de quien se tuvo última noticia en el año 1985, casado en primeras nupcias con Rosario del Carmen Penin. Todo ello así dispuesto mediante decreto de fecha 18-10-07 cuya parte pertinente se transcribe: "Publíquense edictos citando al ausente durante seis meses una vez por mes designándose el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Carrillo, Dra. Cossovich. Rosario, 28 de Febrero de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 24783 Ago. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de Rosario a cargo del Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss, Juez y de la Dra. María Cristina Carosía, Secretaria, dentro de los caratulados: "NUEVO BCO. BISEL S.A. c/SOSA RODOLFO CARLOS s/Cobro de Pesos, Expte. Nro. 1014/06", se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 27/02/08: Rosario, 27/02/08. Informando verbalmente el Actuario que la demandada Sr. Sosa Rodolfo Carlos, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Expte. Nro. 1014/06. Fdo: Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss, Juez y de la Dra. María Cristina Carosía, Secretaria. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29/07/08. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 40877 Ago. 5 Ago. 7

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MATEO COSENZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, Julio de 2008. Liliana Peruchet, secretaria. Néstor Osvaldo García, secretario en suplencia.

\$ 15 40846 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, Dr. Marcelo Luis Costa y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "RIOS ARMANDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 255/08, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don Armando Ríos, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 40843 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de MARIA SUSANA ZANNI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ZANNI MARIA SUSANA s/Sucesión", Expte. N° 964/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 40806 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de JOSE MANFRE, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MANFRE JOSE s/Sucesión", Expte. N° 805/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 29 de Julio de 2008.

\$ 15 40804 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de CATALDO RECCHIA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RECCHIA CATALDO s/Sucesión", Expte. N° 826/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 29 de Julio de 2008.

\$ 15 40803 Ag. 5 Ag. 19

---



El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de MARIA ARMINDA GIULIANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 40724 Ag. 5 Ag. 19

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de SALVADOR VIZZL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 40725 Ag. 5 Ag. 19

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de EDUARDO JOSE CASTRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 40727 Ag. 5 Ag. 19

---

El Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito 16 Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios de la Sra. MARIA GIOSA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos caratulados "Giosa María s/Declaratoria Herederos - Sucesión" Expte. Nro. 980/08). Rosario, 10 de Julio 2008. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 40703 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ, MARIA VICTORIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 40693 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que en los autos caratulados: "Daniel Alfredo Héctor s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1410/93, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante DANIEL ALFREDO HECTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Edicto por (10) días. Sin cargo. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 40700 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARTA NELIDA RAMOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 40698 Ago. 5 Ago. 19

---

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación, de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO FRANCISCO RONZONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 40702 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Rosario de la Décimo Sexta Nominación, dentro de los autos caratulados "Sandobal, Leandro A. - Ibañez y/o Ybañez, Elsa s/Sucesión" Expte. 785/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes LEANDRO.ARISTOBULO SANDOBAL, L.E. 2.169.278 y ELSA IRMA IBAÑEZ y/o YBAÑEZ, L.C. 1.505.277 para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Junio de 2008. Fdo.: Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 40701 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don OSVALDO WALTER VICENTE BIANCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 40699 Ago. 5 Ago. 19

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO PECORARO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de julio de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 40719 Ago. 5 Ago. 19

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BONIFACIO RICARDO LOPEZ por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 39802 Ag. 5 Ag. 19

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don CARLOS SEVERO NEBRED A por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 39936 Ag. 5 Ag. 19

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS YASSOGNA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Julio de 2008.- Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 39907 Ag. 5 Ag. 19

---

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FORTUNATA ASTUDILLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 40720 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 40810 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MASO LEONOR ELSA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 30 de julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria subrogante.

\$ 15 40821 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGUEZ FABIAN ALFREDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 28 de julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria subrogante.

\$ 15 40817 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VARELA ROSA GLADYS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria subrogante.

\$ 15 40819 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ARMADA BEATRÍZ NÉLIDA s/Sucesión", Expte. Nº 397/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Beatriz Nélida Amma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 40871 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELIA MAZZOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 40689 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA DE ZORZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 40688 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don WALTER EDUARDO SEMINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 15 40686 Ag. 5 Ag. 19

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AURORA VIRGINIA VALLEJOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 1 de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 40852 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO EUSTAQUIO MARTINEZ para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 39919 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta María Cristina Gurdulich y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Rosalen, Teresa Isolina s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", (Expte. Nº 418/83), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña TERESA ISOLINA ROSALEN, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Julio de 2008. Mabel Ana María Fabbro, secretaria.

\$ 15 39880 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "Bianchi, Alfonso Andrés s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 218/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don ALFONSO ANDRES BIANCHI, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Junio de 2008. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 15 39876 Jul. 28 Ago. 8

---

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de ROLANDO DAILL (Expte. 574/08), que tramita ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de julio de 2008. Dra. Sansó. Secretaria. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 39895 Jul. 28 Ago. 8

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EDGAR LUIS MILOCCO por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 39803 Jul. 28 Ago. 8

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ANTONIO RUBEN FERNANDEZ por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 39804 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CASIANO RAFAEL IRIBARREN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 39836 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARCELO EUGENIO PAHUD para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 39833 Jul. 28 Ago. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROSENDO EBERLE y de doña GLORIA ARGUELLO, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 230108) "Eberle, Rosendo y Arguello, Gloria s/Sucesión". Rosario, 7 de julio de 2008. Mariana A. Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 39929 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABDENUR MOISES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 39834 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y conforme a lo ordenado por el Art.67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "López, Eloisa s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 597/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELOISA LOPEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de julio de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 39871 Jul. 28 Ago. 8

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Catera, Antonio J. J. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Expte. Nº 945/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO JESUS JOSE CATERA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 39872 Jul. 28 Ago. 8

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de STACCHIOTTI, NAZARENO NELLO, en Autos STACCHIOTTI, NAZARENO N. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 319/08, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 04 de Junio de 2008. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 40820 Ag. 5 Ag. 19

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante en autos: "YADANZA ANTONIO N. c/YADANZA MARIA T. y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Nº 702/06, se hace saber que se han dictado las siguientes providencias: Casilda, 24 de agosto de 2007. ...Téngase por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a merito del instrumento de mandato que acompaña y se agrega. Désele la participación legal correspondí ente. Reanudense los términos oportunamente suspendidos al peticionante. Notifíquese por edictos. Al escrito cargo Nro. 4591/07 se provee. Agréguese las constancias acompañadas. Al pedido de rebeldía Informe de mesa de entrada. Fdo: Dr. Alfredo Farias Secretario Subrogante. Casilda, 24 de Agosto de 2007. Informando verbalmente la actuaria que la demandada Yadanza Maria, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde sin dársele representación con los apercibimiento contenidos en los Arts. 78 y 79 del C.P.C.C. Notifíquese por

edictos. Fdo. Dra. A. Ana Anzulovich, Juez. Dr. A. Farias, Secretario Subrogante. Casilda, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 13,20 40878 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante en autos: "FORNI GRACIELA M. c/RAMIREZ NESTOR V. s/TENENCIA", Expte. Nro.70/2008, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días contados desde la ultima publicación, a don NESTOR VICTOR RAMÍREZ, D.N.I. Nro.23.216.167, bajo apercibimiento de ley. (Conf . art. 73 del CPCCSF). Casilda, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante. Secretario, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 40880 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante en autos: "SCAGLIONE SANTIAGO L. c/LOPEZ SOLEDAD s/DEMANDA DE USUCAPION", Expte. N° 729/2006, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a doña LILIA LOPEZ, bajo apercibimiento de rebeldía, y conforme Art. 73 del CPCC.- Casilda, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 13,20 40874 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "PARDO GARMA, JOSÉ s/Declaratoria herederos", Expte. N° 263/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, José Pardo Garma, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 40850 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "CONTADIN ISABEL IDA s/Sucesión (Expte. N° 272/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ISABEL IDA CONTADIN por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 40854 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "REYNOSO JUAN SILVERIO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 205/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JUAN SILVERIO REYNOSO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 40855 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "RODRIGUEZ HORACIO H s/Sucesión (Expte. N° 291/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante HORACIO HIPOLITO RODRIGUEZ por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 40856 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados PACCIOITI, JOSÉ PEDRO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 249/2008 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don JOSÉ PEDRO PACCIOITI, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 40867 Ag. 5 Ag. 19

---

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N°7 de Casilda, Dra A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO CAÑETE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 7 de julio de 7008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 15 40853 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "Marinucci Atilio Felipe s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 138/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ATILIO FELIPE MARINUCCI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de julio de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 40842 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "Barea Norina s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 441/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NORINA BAREA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de julio de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 40845 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "Moyano Ysmael A. s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 292/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante YSMAEL ALFREDO MOYANO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de julio de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 40837 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "Bertoya Elvio S. s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 257/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ELVIO SANTIAGO BERTOYA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de julio de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 40848 Ago. 5 Ago. 19

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña PILAR MARIA DEL CARMEN RAMILLET, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a



hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de mayo de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 40833 Ago. 5 Ago. 19

---

## CAÑADA DE GOMEZ

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo Dra. María Laura Aguaya, secretaria a cargo de la autorizante se hace saber que en autos "DURANTI JUAN ALBERTO (L.E. 06.182.683) s/Quiebra" Expte N° 863/97 según proveídos del 03/04/08, 02/07/08 y auto N° 712 del 20/05/08. 1) Se ha ordenado la venta por licitación con garantía y mejoramiento de oferta, que tendrá a cargo el Martillero Marcelo Joaquín Abdelmalek (Cuit N° 06.051.717) del Inmueble situado en calle Pío Chiodi N° 557 de Armstrong, Descripción: Primero: Una fracción de terreno, situada en el Pueblo Armstrong, Departamento Belgrano, en esta Provincia, en la manzana número cuarenta y seis, al Norte de las vías férreas, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión levantado y suscripto por los ingenieros Geógrafos don Ernesto E. Mares y don Segundo A. Splendiani, archivado en el Registro respectivo bajo el número sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho del corriente año, se designa con el número "diez y ocho - B" ("18-B"), estando ubicada a los cuarenta y un metros hacia el Sud de la esquina formada por las calles Pío Chiodi y French, se compone de un metro de frente a Oeste por cincuenta metros de fondo, encierra una superficie total de cincuenta metros cuadrados lindando al Oeste con calle Pío Chiodi; al Norte con el lote diez y ocho - A, de la misma manzana y plano citado; al Este con el club Atlético Deportivo Norte; y, al Sur con propiedad del vendedor. Segundo: Y otra fracción de terreno situada en el Pueblo de Armstrong, Departamento de Belgrano, en esta Provincia, en la manzana número cuarenta y seis, al Norte de las vías férreas, la que de acuerdo al plano levantado y suscripto por el Ingeniero Geógrafo don Segundo A. Splendiani, archivado en el Registro respectivo bajo el número cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro, se designa con el número diez y siete, estando ubicada a los cuarenta y dos metros hacia el Sud de la esquina formada por las calles Las Rosas y Número Tres, se compone de nueve metros de frente al Oeste por cincuenta metros de fondo, encierra una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados; lindando: al Oeste, con calle Las Rosas; al Norte con el lote diez y ocho; al Este, con parte del lote cinco; y, al Sud, con el lote diez y seis; todos de la misma manzana y plano citados". Dominio Inscripto al Tomo 1017, Folio 22, Número 158.968 del Departamento Belgrano a nombre de Juan Alberto Duranti. Se encuentran inscripto en Registro General de la Propiedad bajo la nota dominial al Tomo 107 Folio 22 N° 158968 Departamento Belgrano. Informe del Registro General de la propiedad Certificado "C" N° 133066 (lote 18 B) y N° 133067 (lote 17) del 04/05/07: Dominio: Titularidad 100 % a nombre del fallido. Embargos: No registra. Hipoteca: Sobre ambos lotes acreedor Banco Nación Argentina Suc. Cañada de Gómez, importe U\$S 100.000 fecha de inscripción 05/08/94 Escritura N° 132 del 21/06/1994 Escribana Mirta Cuffia de Suso (Reg 128). Inhibición: 1) Tomo 81C Folio 42 N° 310846 Orden Juzgado CCL N° 6 C de Gómez, en autos "Duranti Juan Alberto s/Quiebra" Expte N° 683197 sin monto del 11/02/98. 2) Tomo 116 1 Folio 4101 N° 344885 Orden Juzgado Federal N° 1 Rosario en autos "Fisco Nacional AFIP c/Otro s/Ejecución Fiscal" Expte N° 40196/2003 por \$ 2.329,80 del 28/05/04. 3) Tomo 117 I Folio 10779 N° 400961 Orden Juzgado Civil Comercial y Laboral N° 1 Cañada de Gómez, en autos "Banco de Santa Fe SAPEM c/Otro s/Cobro Ejecutivo" Expte N° 2237/95 por \$ 6.831,00 del 30/11/05 Definitiva N° 339372 del 11/05/06 (Nota anterior Tomo 112 I Folio 10651 N° 410745 del 21/11/2000). 4) Tomo 117 1 Folio 10781 N° 400963 Orden Juzgado Civil Comercial y Laboral N° 1 Cañada de Gómez, en autos "Banco de Santa Fe SAPEM c/Otro s/Cobro Ejecutivo" Expte N° 2236/95 por \$ 13.650,00 del 30/11/05. Definitiva N° 339372 del 11/05/06 (Nota anterior Tomo 112 I Folio 10654 N° 410748 del 21/11/2000. 2) A) Condición de Venta: Importe base pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00). B) A fin de dar conocimiento de la venta pública por licitación. Publicidad: por el término de cinco días en BOLETIN OFICIAL de Santa Fe (sin cargo), y Edicto aviso en Diario Estrella de la Mañana de Cañada de Gómez. C) Procedimiento: 1) Se recibirán las ofertas en este Juzgado en sobre cerrados, con identificación precisa del oferente, domicilio real, con patrocinio letrado de este foro, y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal, se deberá indicar profesión, edad, estado civil, tipo y número de documento y en su caso constancia de inscripción ante la AFIP, tratándose de sociedades (nacionales o internacionales) deberá acompañarse copia auténtica de contrato social y/o estatutos y de los documentos pertinentes que acrediten la representatividad del firmante (Art. 205 inc. 5° LN 24522), a los que se le asignaran números correlativos en el orden que fueran presentados en mesa de entrada, hasta el día 19 de Agosto de 2008 a las 12:45 hs. (Si éste fuese feriado o inhábil será el inmediato anterior hábil). 2) Cada sobre deberá contener la oferta de compra y la constancia de haber efectivizado el depósito de 10 % del importe de la respectiva base es decir \$ 14.000,00 como garantía de mantenimiento de ofertas. Se dará preferencia de mejoramiento por propuesta que tenga asignado número de orden de cargo menor a mayor. 3) Designa como fecha de audiencia de apertura de sobre y mejoramiento, para el día 21 de Agosto de 2008 a partir de 9:30 horas, para proceder por Secretaría a la apertura de sobres y lectura de las ofertas con presencia de los oferentes (Dejando constancia que la sola presentación de las ofertas implica la aceptación de la base y las condiciones generales), S.S., actuaría, sindicatura, apoderado de sindicatura y enajenador. 4) A continuación en audiencia, los oferentes podrán formular sucesivas e ilimitadas mejoras de oferta, por parte de todos los oferentes que asistan en orden de número de cargo asignado a cada uno, por fecha y hora de presentación. 5) Condición para el mejoramiento de oferta en audiencia, deben ser superiores a Pesos tres mil (\$ 3.000,00). 6) En caso de que alguno de los presentantes no haga mejoramiento

de oferta a su turno de rueda. Perderá posibilidad de reintentarlo en la próxima rueda. 7) Se adjudicara (previa vista a la sindicatura) a quien ofrezca el precio más alto, se dará por cerrada la puja una vez que hubieran pasado cinco minutos desde la última mejora sin que otro interesado hubiera ofrecido un precio mayor. 8) El que resulte adjudicado del bien de la fallida deberá abonar en el acto, 3 % en concepto de comisión en dinero efectivo y/o cheque certificado, haciendo constar en acta la cual servirá de suficiente recibo de pago. 9) Hacer saber a los oferentes que las garantías efectivizadas por cada uno en cuenta Judicial de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., se retendrán, hasta que se haga integro el saldo de compra quien resulte adjudicado, mantendrán plena vigencia hasta que el que resulte adjudicado abone el saldo de la compra una vez notificada la resolución de la aprobación de venta, manteniéndose hasta la fecha en que deba dictarse esa resolución como oferta irrevocable, Incumplimiento saldo de precio a efectos de permitir el eventual reemplazo del adjudicatario originario, por la segunda mejor oferta, en el caso del segundo oferente adjudicado tampoco depositare el saldo de precio correspondiente, perderá también la garantía a favor de la quiebra y se adjudicara la venta a la tercera mejor oferta, continuando así sucesivamente hasta que sea depositado el saldo de compra. 10) Tributos: nacionales, provinciales, municipales son a cargo de los adquirentes posterior al auto de quiebra. 11) Saldo de precio: el que resulto adjudicado en la venta, deberá depositar el saldo de precio una vez notificada la aprobación judicial de la venta por parte del Tribunal, en Nuevo Banco de Santa Fe SA Sucursal Cañada de Gómez, a la orden de este juzgado y autos, bajo apercibimiento de tener por decaída la oferta, con pérdida de las cantidades entregadas en depósito de garantía dentro del término de diez (10) días, de no efectivizarse el saldo dentro de los término fijados perderá el derecho y la garantía a favor de la quiebra, 13) Gastos: La totalidad que demanda la transferencia de dominio del inmueble, como eventuales, impuestos, cargas fiscales y/o IVA si correspondiera, honorarios profesionales y/o notariales, y cualquier otro creado y/o a crearse hasta su efectivo pago deberá ser abonado por el adquirente y la comisión al colaborador en la audiencia será a cargo de quien resulte adjudicado. 14) Ocupación: el inmueble se vende con la condición de desocupable, según constancia de autos. 16) Acreedor Hipotecario: De asistir el acreedor hipotecario a defender sus acreencias, deberá efectuar el depósito en garantía del 10 % en Nuevo Banco de Santa Fe SA suc. Cañada de Gómez, y así mismo, en el supuesto caso que resulte comprador en audiencia deberá completar el 20 % de la compra para solventar gastos causídicos y honorarios de esta Sindicatura dentro del término de cinco días de notificándole la aprobación judicial de venta, sin necesidad de otro intimación en el supuesto de no depositar el importe resultante. Así mismo se deberá notificar al acreedor hipotecario antes de la audiencia de las condiciones establecidas de asistir. 17) Título de escritura del inmueble a 247/250 del cuerpo 1 glosados en autos para su examen por los interesados en Secretaría, no admitiendo reclamo de ninguna naturaleza al momento de la audiencia. No se acepta compra en comisión Art. 3936 Inc. "C" Código Civil. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Cañada de Gómez, 30 de julio de 2008. Cecilia Fátima Castellán, secretaria.

S/C 40734 Ag. 5 Ag. 11

---

## CAÑADA DE GOMEZ

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber que en los caratulados "ARMSTRONG ALIMENTOS S.A. s/Pedido de quiebra", Expte. Nro. 37/2007 se ha dictado el resolutorio Nro. 1107 de fecha 02/07/08. Ampliar la Sentencia Nro. 798 de fecha 22 de mayo de 2008, en el sentido de: 1) Fijar el día 28 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos: 2) Hacer saber que la Sra. Síndico designada C.P.N. María Inés Perna aceptó el cargo y constituyó domicilio en España 78 de Cañada de Gómez y en Sarmiento 1528, Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, estableciendo horarios de atención los días hábiles judiciales, en el horario de 14 a 20 hs. 3) Fijar el día 10 de diciembre de 2008 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y 24 de Febrero de 2009 para la presentación del Informe General. 4) Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado: Juez Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cda. de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 40501 Ago. 5 Ago. 11

---

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados "ZUBEK GRACIELA NOEMI c/NOSOTTI PABLO s/Demanda Laboral", Expte. Nro. 379/07, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 30 de abril de 2008. Agréguese la constancia que acompaña. Por denunciada y acreditada la defunción del demandado en autos, Sr. Pablo Nosotti. Téngase presente lo demás manifestado. Como se peticiona, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado prenombrado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal conforme lo dispuesto por los Arts. 597 y concordantes del C.P.C.C., para que en el término

de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercimiento de seguirse el trámite como corresponda. Notifíquese por cédula al domicilio del causante. Suspéndase el procedimiento hasta tanto comparezcan los herederos del fallecido o se designe el representante del mismo que corresponda". Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C 40486 Ago. 5 Ago. 19

---

La señora Juez en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 6 de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Celestina Aun por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Cañada de Gómez, Mayo de 2008. Autos caratulados: AUN CELESTINA A. s/Declaratoria de herederos (Expte. Nro. 347/08). Fdo.: Dra. Adriana M. Cuarenta (Jueza). Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 40748 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias, Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados "NUEVO BANCO BISEL S.A c/MAI JOSÉ ALBERTO s/Juicio sumario"; Expte. Nro. 619/05, se ha dictado el decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 25 de marzo de 2.008. Informando verbalmente el actuario que el/los demandados en autos no ha/n comparecido a estar a derecho, decláraselo/a rebelde/s y prosigan el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Liliana Iglesias, Juez. Sergio Luis Fuster, secretario.

\$ 11 39805 Ago. 5 Ago. 6

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias, Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados "NUEVO BANCO BISEL S.A c/GAUNA MiguEL ANGEL s/Juicio sumario; Expte. Nro. 1.340/05, se ha dictado el decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 25 de marzo de 2.008. Informando verbalmente el actuario que el/los demandados en autos no ha/n comparecido a estar a derecho, decláraselo/a rebelde/s y prosigan el juicio sin su representación. Notifíquese". Fdo: Dra. Liliana Iglesias, Juez. Sergio Luis Fuster, secretario.

\$ 11 39806 Ago. 5 Ago. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuarenta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza el herederos, acreedores y legatarios de MARCELINO AMOEL BARSERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez.- Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 40498 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuarenta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza el herederos, acreedores y legatarios de GARCIA ADOHT JALI y BAUCHI CAMILA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez.- Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 40496 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza el herederos, acreedores y legatarios de ELENA IRIS CASSINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez.- Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 40494 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza el herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ALBERTO CASTELLS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez.- Cecilia F. Castellán, secretario.

\$ 15 40491 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza el herederos, acreedores y legatarios de MARISEL BEATRIZ VENTURA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez.- Cecilia F. Castellán, secretario.

\$ 15 40489 Ag. 5 Ag. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza el herederos, acreedores y legatarios de OMAR GILBERTO VILLARNOVO y/o VILLANORVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez.- Cecilia F. Castellán, secretario.

\$ 15 40487 Ag. 5 Ag. 19

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de la Comuna La Vanguardia, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado Matcovich Luis Angel y/o quienes resulten ser propietarios, sucesores, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle San Lorenzo s/n, designado como lote B, manzana 18 de la localidad de La Vanguardia, Partida Inmobiliaria Nro. 19-07-00 410137/0002-3, la presente sentencia dentro de los caratulados "COMUNA LA VANGUARDIA c/MATCOVICH LUIS A. y/u otro s/Apremio" Expte. Nro. 285/08, la cual se transcribe: "Nº 1003 Fº 241 Tº XXII Villa Constitución, 9 de mayo de 2008. Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese en autos el certificado de deuda acompañado. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble denunciado propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1.494,16 en concepto de capital, con más la de \$ 747,10 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Al punto 4), en su oportunidad.

Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: "Comuna La Vanguardia c/Matcovich Luis A. y/u otro s/Apremio", Expte. N° 285/08. Fdo. Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia), Adriana Silvia Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 13 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 39852 Ago. 5 Ago. 7

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de la Comuna La Vanguardia, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado Piccinini Renato y/o quienes resulten ser propietarios, sucesores, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle Corrientes s/n, designado como lotes 11, 12, 13,14 y 15 de la manzana 17 de la localidad de La Vanguardia, Partida Innobiliaria Nro. 19-07-00 41013010000-2, la presente sentencia dentro de los caratulados "COMUNA LA VANGUARDIA c/PICCININI RENATO y/u otro s/Apremio" Expte. Nro. 284/08, la cual se transcribe: "N° 1012 F° 250 T° XXII Villa Constitución, 9 de mayo de 2008. Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese en autos el certificado de deuda acompañado. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble denunciado propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 4.883,76 en concepto de capital, con más la de \$ 2.441,40 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Al punto 4), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: "Comuna La Vanguardia c/Piccinini Renato y/u otro s/Apremio", Expte. N° 284/08. Fdo. Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia), Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 39851 Ago. 5 Ago. 7

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Claudia Haydée Stricker, D.N.I. 0.679.641, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 318/08, "STRICKER, CLAUDIA HAYDÉE s/Declaratoria de herederos". Secretaría, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40822 Ag. 5 Ag. 19

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Emilio Carballes, D.N.I. N° 4.658.839, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 318/08, "CARBALLES, EMILIO s/Declaratoria de herederos". Secretaría, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40826 Ag. 5 Ag. 19

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Jerónima Ilda Leguiza, D.N.I. 1.103.713 y de Don Ricardo Felipe Armoa, 6.111.981, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 317/08, "Leguiza, Jerónima I. - Armoa, Ricardo F. s/Declaratoria de herederos - Sucesión"). Secretaría, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40832 Ag. 5 Ag. 19

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. JORGE MATEOVICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Transparente de Tribunales. Villa Constitución, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40868 Ag. 5 Ag. 19

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. SANTIAGO MATEMICH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en el Transparente de Tribunales. Villa Constitución, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40870 Ag. 5 Ag. 19

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dra. MAGDALENA MAXIMA MATEOVICH o MATCOVICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Transparente de Tribunales. Villa Constitución, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40876 Ag. 5 Ag. 19

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dña. CATALINA BONIFACIA MATEOVICH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Transparente de Tribunales. Villa Constitución, 30 de Julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40872 Ag. 5 Ag. 19

---

## **MELINCUE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/BUCCI, JUAN CARLOS s/Apremio" (Expte. Nro. 1342/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 2514 Melincué, 21 de diciembre de 2007.- y Vistos: Los autos: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/BUCCI, JUAN CARLOS s/Apremio" (Expte. Nro. 1342/2007), y lo solicitado precedentemente; Resuelvo: Tenerlo por presentado, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y en copia se agrega.- Por iniciado Apremio.- Cítese de remate a la accionada por el término de ocho días, bajo apercibimiento de que si no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de ejecución y Embargo, hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 4.000,28 en concepto de capital, con mas la suma de \$ 1.600 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente el martillero propuesto y requiérase informe del Colegio de Martilleros si se encuentra en condiciones de ley.- Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal. Secretaria.- Melincué, 4 de junio de 2008. Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 26 de junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 39846 Ag. 5 Ag. 11

---

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña NORMA SUSANA MAZZEO, para que comparezcan a hacer valer sus efectos.- Autos: MAZZEO NORMA SUSANA s/Sucesión.- (Expte. N° 682/08).- Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez- Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.- Melincué 11 de julio de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 39894 Ag. 5 Ag. 19

---

En los autos mencionados y por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se ha dispuesto lo siguiente: notificar a los Sucesores de ANUNCIADA MALPASSI de VIGNONE que se les ha corrido traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley.- "Melincué, 10 de junio de 2.008. Agréguese la publicación de edicto acompañada. Córrase traslado de la demanda por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Federico Longobardi (juez) Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 18 39866 Ag. 5 Ag. 7

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a los sucesores y/o herederos de Simone Alberto Horacio Sres.: Gladis Noemí Simone, Mercedes Simone, Luis Alberto Simone, Carlos Alejandro Simone y Sara Corridor, por deuda de impuesto inmobiliario, partida N° 171300-360278-00275, períodos impagos 2000 (total); 2001 (total); 2002 (total); 2003 (total); 2004 (total); y 2005 (total), para que oponga excepción legítima en el término de ley (diez (10) días) en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/SIMONE ALBERTO HORACIO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1487/2006) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. "Venado Tuerto, 11 de Abril del 2007. Téngase presente. Suspéndanse los términos que pudieren estar corriendo en los presentes y previo a todo trámite hágase saber a la actora a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 26/03/07: agréguese la cédula acompañada y estése a lo decretado precedentemente. Notifíquese"; y "Venado Tuerto, 26 de Julio de 2007. Proveyendo cargo 7502/07: hágase saber al peticionante que los autos se encuentran en el Juzgado a disposición de las partes. Suspéndanse los términos que pudieren estar corriendo y reanúdense los mismos a partir de la notificación del presente. Notifíquese"; y "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2007. Téngase presente. Intímese al Dr. Gabbi para que en el término de tres días restituya a este Juzgado los autos mencionados bajo apercibimientos de ley". Fdo. Dr. Ferrarotti, Juez, Dra. Antelo, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 25 de junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 40825 Ago. 5 Ago. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial 2da Nominación de Venado Tuerto, Tercera Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EMILIO ZAPATA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "Zapata Emilio s/Sucesorio" Expte. N° 699 año: 2008. Secretaría, Rufino, Junio de 2008. Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; escribana Leonor Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 26 de junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 40865 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría desempeñada por la Escribana Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA RODERA para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 749/2008. Venado Tuerto, 3 de julio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 40825 Ago. 5 Ago. 11

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría única desempeñada por la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de PLACIDA RODRIGUEZ para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 821/2008. Venado Tuerto, 28 de julio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 40788 Ago. 5 Ago. 19

---